



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE

CUESTIONARIO ESTADÍSTICA DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS

2002

Espacio reservado para etiqueta identificativa
adhesiva del Museo / Colección museográfica.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

– El *período de referencia genérico* de la estadística es el año 2002. En este contexto temporal, existen tres períodos de referencia concretos en el cuestionario:

El período de referencia de los apartados *Carácter de la institución*, *Datos generales de la institución*, *Infraestructura*, *servicios y equipamiento*, y *Fondos museísticos* (excepto el subapartado de *Ingresos y salidas de fondos*), es el **31 de diciembre de 2002**.

Los apartados *Acceso*, *Actividad*, *Servicios contratados*, *Datos económicos* y el subapartado *Ingresos y salidas de fondos* mencionado, tienen como período de referencia **todo el año 2002**.

Los datos relativos al apartado de *Personal* están referidos a la **última semana de dicho año**.

– El cuestionario se cumplimentará con *mayúsculas*.

– En las ocasiones en las que se solicite marcar una o más opciones entre varias, se marcará con una X la opción seleccionada. Si la respuesta aparece en blanco, se considerará negativa.

– Los campos *Carácter de la institución*, *Tipo de museo/colección museográfica* y *Titularidad* son de obligado cumplimiento por la especial relevancia de la información que contienen, por lo que, si no se rellenan, la aplicación informática no permitirá continuar la grabación.

DEFINICIONES

A efectos de la Estadística de Museos y Colecciones museográficas 2002, se han adoptado las siguientes definiciones:

Museo: Con carácter general y para facilitar el tratamiento estadístico de los datos, se va a seguir la definición de museo de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español: «Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico o de cualquier otra naturaleza cultural».

Colección museográfica: Son colecciones museográficas el conjunto de bienes culturales que, sin reunir todos los requisitos necesarios para desarrollar las funciones propias de los museos, se encuentra expuesto al público con criterio museográfico y horario establecido, cuenta con una relación básica de sus fondos y dispone de medidas de conservación y custodia».

Las Comunidades Autónomas han matizado, enriquecido y adaptado el concepto de museo y de colección museográfica a su realidad sociocultural. Se hace, por tanto, necesario atender y respetar las definiciones específicas que reconoce la normativa de cada Comunidad Autónoma, dentro de sus respectivos ámbitos territoriales.

Museo matriz: Centro desde el que se dirige, atiende y coordina otro u otros museos filiales, secciones o anexos. *(El cuestionario cumplimentado por este museo incluirá los datos de sus secciones/anexos).*

Museo filial: Institución creada con personalidad propia que, por diversas circunstancias, es dirigida y atendida por un museo matriz. *(Cumplimentará su propio cuestionario).*

Sección: Parte integrante de un museo que, por la entidad de la colección, se encuentra expuesta al público en un inmueble diferente de la sede principal del mismo. *(En caso de recibir un cuestionario, lo remitirá sin cumplimentar a su museo matriz).*

Anexo: Inmueble diferenciado del museo-matriz que, por su carácter monumental o por las colecciones que lleva incorporadas, está adscrito o asignado a un museo. *(En caso de recibir un cuestionario, lo remitirá sin cumplimentar a su museo matriz).*

IDENTIFICACIÓN

Espacio reservado para etiqueta identificativa adhesiva del Museo / Colección museográfica.

(Si existen datos nuevos o incorrectos en la etiqueta, actualícelos en el apartado siguiente)

NOMBRE (castellano):			
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>			
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>			
NOMBRE (lengua propia de la Comunidad Autónoma):			
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>			
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>			
DIRECCIÓN:	<input style="width: 300px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 50px; height: 15px;" type="text"/>
	Calle/Avenida/Plaza	N.º	Código postal
MUNICIPIO:	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
PROVINCIA:	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
EN SU CASO, ISLA:	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
TELÉFONO:	<input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/>	FAX:	<input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/>
INTERNET:	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
CORREO ELECTRÓNICO:	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		

(Cumplimente los datos del Director/a y persona de contacto a efectos de esta estadística)

DIRECTOR/A:		
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
Nombre y apellidos		
PERSONA DE CONTACTO:		
<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>		
Nombre y apellidos		
<input style="width: 50%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 50%; height: 15px;" type="text"/>	
Cargo/Lugar de trabajo	Teléfono	
<input style="width: 50%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 50%; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 50%; height: 15px;" type="text"/>
Calle/Avenida/Plaza	N.º	Código postal
CORREO ELECTRÓNICO:	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/>	

CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN

Identifique la institución con una de las dos categorías siguientes, según las definiciones de la pág. 1:

MUSEO COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

Si es museo, señale, en caso de que proceda, según definiciones de la página 1, si el museo es alguno de los siguientes tipos:

MUSEO MATRIZ MUSEO FILIAL

En caso de ser museo matriz o museo filial, rellene el apartado I, DATOS COMPLEMENTARIOS, en la página 17 de este cuestionario

EXPLICACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL APARTADO A.1.

A.1. TIPO DE MUSEO/COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

La clasificación se ha realizado atendiendo de forma especial a la naturaleza de los fondos museográficos. La inclusión de categorías como la casa-museo, el museo de sitio, el especializado y el general, responde a un intento de que la mayor parte de nuestros museos/colecciones museográficas estén representados.

La cumplimentación del apartado requiere, a efectos estadísticos, que el museo/colección museográfica se identifique con una sola de las categorías expuestas. Por este motivo se deberá atender al carácter mayoritario de los fondos del museo/colección museográfica, reservando el apartado de «General» para aquellos casos en los que la variedad de los fondos no permitan su identificación con una sola de las categorías expresadas, y el apartado «Otros» a los casos en los que no puedan incluirse en las categorías anteriores.

Bellas Artes: contiene obras de arte realizadas fundamentalmente desde la Antigüedad al siglo XIX, (arquitectura, escultura, pintura, grabado, arte sacro...)

Artes decorativas: contiene obras artísticas de carácter ornamental. También se denominan artes aplicadas o industriales.

Arte contemporáneo: contiene obras de arte realizadas en su mayor parte a partir del siglo XX. Se incluye la fotografía, el cine...

Casa-Museo: Museo ubicado en la casa natal o residencia de un personaje.

Arqueológico: contiene objetos, portadores de valores históricos y/o artísticos, procedentes de excavaciones, prospecciones y hallazgos arqueológicos. Se incluyen las especialidades de numismática, glíptica, epigrafía y otras.

De Sitio: creados al musealizar determinados bienes históricos (yacimientos arqueológicos, monumentos, ejemplos in situ del pasado industrial...) en el lugar para el que fueron concebidos originariamente. (Se incluyen los Centros de Interpretación Arqueológicos siempre que tengan una colección con fondos originales y se excluyen los Centros de Interpretación de la Naturaleza).

Histórico: Se incluyen en esta categoría los museos/colecciones que ilustran acontecimientos o periodos históricos, personalidades, los museos militares...

Ciencias naturales e Historia natural: contiene objetos relacionados con la biología, botánica, geología, zoología, antropología física, paleontología, mineralogía, ecología...

Ciencia y Tecnología: contiene objetos representativos de la evolución de la historia de la ciencia y de la técnica, y además se ocupa de la difusión de sus principios generales. Se excluyen los planetarios y los centros científicos, salvo aquellos que dispongan de un museo o colección museográfica.

Etnografía y Antropología: se dedica a culturas o elementos culturales preindustriales contemporáneos o pertenecientes a un pasado reciente. Entran en esta categoría los museos de folklore, artes, tradiciones y costumbres populares.

Especializado: profundiza en una parcela del Patrimonio Cultural **no cubierta en otra categoría.**

General: Museo/Colección que pueden identificarse por más de una de las categorías anteriores.

Otros Museos/Colecciones museográficas: no pueden incluirse en las categorías anteriores.

A. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

A.1. TIPO DE MUSEO/COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

(Marque con X sólo una de las opciones en función del carácter mayoritario de los fondos museográficos)

Bellas Artes	Ciencias naturales e Historia natural
Artes decorativas	Ciencia y Tecnología
Arte contemporáneo	Etnografía y Antropología
Casa-Museo	Especializado
Arqueológico	General
De Sitio	Otros
Histórico	

A.2. TITULARIDAD: Persona física o jurídica que es titular patrimonial del museo o colección museográfica.

(Marque con X sólo una de las opciones, y especifíquese en su caso).

PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Ministerio de Defensa
- Patrimonio Nacional
- Otro Ministerio (especificar) _____
- Otro Organismo (especificar) _____

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- Consejería o Departamento de Cultura
- Otra Consejería o Departamento (especificar) _____
- Otro Organismo (Universidades, etc.) (especificar) _____

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Diputación
- Cabildo/Consejo Insular
- Ayuntamiento
- Otros Entes (especificar) _____

OTROS

- Empresa pública/Fundación pública (especificar) _____
- Otros (especificar) _____

PRIVADA

- Asociación (especificar) _____
- Fundación (especificar) _____
- Eclesiástica (especificar) _____
- Sociedad (especificar) _____
- Unipersonal (especificar) _____
- Otros (especificar) _____

COMPARTIDA

- Varios organismos públicos
- Varios organismos privados
- Varios organismos públicos y privados

A.3. GESTIÓN: Institución o entidad que se encarga de la organización y funcionamiento del museo o colección museográfica. (Marque con X sólo una de las opciones, y especifíquese en su caso).

PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Ministerio de Defensa
- Patrimonio Nacional
- Otro Ministerio (especificar) _____
- Otro Organismo (especificar) _____

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

- Consejería o Departamento de Cultura
- Otra Consejería o Departamento (especificar) _____
- Otro Organismo (Universidades, etc.) (especificar) _____

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Diputación
- Cabildo/Consejo Insular
- Ayuntamiento
- Otros Entes (especificar) _____

OTROS

- Empresa pública/Fundación pública (especificar) _____
- Otros (especificar) _____

PRIVADA

- Asociación (especificar) _____
- Fundación (especificar) _____
- Eclesiástica (especificar) _____
- Sociedad (especificar) _____
- Unipersonal (especificar) _____
- Otros (especificar) _____

COMPARTIDA

- Varios organismos públicos
- Varios organismos privados
- Varios organismos públicos y privados

A.4. CREACIÓN Y APERTURA

(Si no se conoce el año pero sí el siglo, indicar el primer año del siglo. Ejemplo: 1501, si se trata del siglo XVI)

- Año de creación Se refiere al año de constitución formal del museo/colección museográfica
- Año de apertura al público

A.5. EXISTENCIA DE PATRONATO

(En caso afirmativo, marque con una X)

A.6. EXISTENCIA DE ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO/COLECCIÓN MUSEOGRÁFICA

(En caso afirmativo, marque con una X)

B. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

B.1. DATOS DEL EDIFICIO

Número de edificios

(En el supuesto de que el museo/colección museográfica esté constituido por varios edificios, el año de construcción, el de última reforma y el tipo de edificio se referirán al edificio del núcleo original del museo/colección museográfica).
(Si no se conoce el año pero sí el siglo, indicar el primer año del siglo. Ejemplo: 1501, si se trata del siglo XVI).

Año de construcción Se refiere al año de finalización de las obras.

Año de la última reforma

Tipo de edificio: (Marque con una X una de las tres opciones)

Construido para uso museístico

Adaptado

Participa de ambas opciones

Superficie (m²)

(En el supuesto de que el museo/colección museográfica esté constituido por varios edificios, indicar el dato agregado de superficie de todos ellos)

Superficie total útil del museo/colección museográfica

Superficie total útil de salas de exposición permanente

Superficie total útil de salas dedicadas específicamente
y de forma exclusiva a exposición temporal

B.2. SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS

(En el supuesto de que el museo/colección museográfica disponga de los siguientes servicios y equipamientos, marque con una X. Si el recuadro correspondiente se mantiene en blanco, se considerará que no se dispone del correspondiente servicio o equipamiento)

Taller de restauración

Tienda/Librería

Laboratorio fotográfico

Espacio para actividades didácticas

Biblioteca

Acceso para discapacitados

Salón de actos

Alquiler de espacios para terceros

Sala de audiovisual

Audio-guías

Aparcamiento público

Visitas guiadas

Cafetería/Restaurante

B.3. INFORMATIZACIÓN

¿Dispone el museo/colección museográfica de al menos un ordenador?

(En caso afirmativo, marque una X)

Si la respuesta ha sido afirmativa, marque el/los tipos de utilización a los que destina el/los ordenador/es:

Tareas administrativas

Inventario de fondos en base de datos

Información de visitantes

Acceso a Internet

¿Dispone el museo/colección museográfica de página web?

(En caso afirmativo, marque una X)

Si la respuesta ha sido afirmativa:

¿En su propio servidor de red?

¿En otro servidor web y mantenido por el propio museo?

¿Está conectada a un portal de museos?

¿Está conectada a más de un portal de museos?

¿Su página web contiene una visita virtual? (En caso afirmativo, marque una X)

¿Su página web permite acceso al inventario de los fondos? (En caso afirmativo, marque una X)

Si la respuesta ha sido afirmativa, indicar porcentaje aproximado de fondos accesible por Internet: %

C. ACCESO

C.1. APERTURA AL PÚBLICO (Marque con una X el carácter de la apertura del museo/colección museográfica durante el año 2002). (En caso de no marcar respuesta se sobreentenderá que la apertura al público es permanente).

a) Abierto

Permanente (Abierto todos los meses del año, aunque esté cerrado algún día de la semana)
 Estacional Período de apertura
 Otra apertura Causa

Número de días abierto al año

- Menos de 100 días
- Entre 101 y 150 días
- Entre 151 y 200 días
- Entre 201 y 250 días
- Más de 250 días

b) Cerrado provisionalmente

Número de días de cierre provisional
 Causa

C.2. TIPO DE ACCESO (Marque con una X una de las dos respuestas. En caso de no respuesta se sobreentenderá que el tipo de acceso es libre).

Libre Permite el acceso a cualquier persona aunque se realice mediante el pago de una entrada
 Restringido Permite el acceso sólo a determinado tipo de visitantes: investigadores, grupos, etc.

C.3. SOLICITUD PREVIA (Marque con una X una de las tres respuestas. En caso de no respuesta se sobreentenderá que no requiere solicitud previa).

- Siempre
- Grupos
- No

C.4. HORARIO AL PÚBLICO: Horario de mayor implantación a lo largo del año. (Marque con una X el/los periodos horarios de cada día en que el museo/colección museográfica se encuentre abierto).

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Festivos más habituales
Sólo mañana								
Sólo tarde								
Mañana y tarde interrumpido								
Mañana y tarde ininterrumpido								

Número medio de horas de apertura al público. (No marque con una X, indique el número de horas)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Festivos más habituales
N.º de horas								

C.5. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE ACCESO

C.5.1. Precios de entrada

Con tarifa

Exclusivamente gratuito

Si el museo/colección museográfica no es exclusivamente gratuito, indicar tipo/s de tarifas y/o pases:

a) Tarifa completa: tarifa básica, sin incluir exposiciones temporales con tarifa específica.

(En caso afirmativo, indicar precio)
(euros) (céntimos)

b) Tarifa reducida:

En caso afirmativo, indicar precio:

		(euros)	(céntimos)
Infantil	Precio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Estudiantes	Precio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas discapacitadas	Precio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Personas mayores	Precio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Grupos	Precio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Población local	Precio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	Precio	<input type="text"/>	<input type="text"/>

c) Entrada gratuita

(En caso afirmativo, marque con una X)

Infantil
Estudiantes
Personas discapacitadas
Personas mayores
Grupos
Población local
Otros

d) Pases especiales: bonos, pases, tarjetas.

(En caso afirmativo, marque con una X)

Anuales
Combinados (museo/ciudad, museo/museo, museo/turismo...)
De entrada gratuita
Otros especiales (especificar)

C.5.2. ¿Ofrece el museo/colección museográfica días de entrada gratuita?

(En caso afirmativo, marque con una X)

Si la respuesta es afirmativa, indicar días y período horario (marque con una X)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Festivos más habituales
Sólo mañana								
Sólo tarde								
Mañana y tarde interrumpido								

(La casilla que se deje en blanco, se sobreentenderá como respuesta negativa).

D. ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL AÑO 2002

D.1. VISITANTES

Número total de visitantes: Incluye visitantes según todo tipo de tarifas, incluso con visitas encargadas, en grupo, exposiciones temporales con entrada diferenciada, etc.

Total

Visitantes según tarifa (Indicar el número, en cuyo caso la suma debe coincidir con el número total de visitantes; si no se conoce, indicar estimación aproximada en porcentaje)

Visitantes con tarifa completa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
Visitantes con tarifa reducida	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%
Visitantes con entrada gratuita	<input type="text"/>	<input type="text"/>	%

Número de visitantes extranjeros (Indicar el número; si no se conoce, indicar estimación aproximada en porcentaje) %

Visita de grupos. (En caso afirmativo, marque con una X)

Si la respuesta es afirmativa:

Número de grupos

De los cuales:

Número de grupos de escolares no universitarios (primaria, secundaria, etc.)

Número de visitantes en grupo

De los cuales:

Número de visitantes en grupo de escolares no universitarios (primaria, secundaria, etc.)

D.2. EXPOSICIONES TEMPORALES

(En caso de haber realizado exposiciones que se hayan inaugurado o dado comienzo en el año 2002, marque con una X)

Si la respuesta ha sido afirmativa, indicar:

Número de exposiciones temporales

De las cuales:

Número de exposiciones con tarifa específica

Número de exposiciones con entrada incluida en la del museo/colección museográfica

Número de exposiciones con entrada gratuita

Número de exposiciones de producción propia

Duración de las exposiciones temporales (número de días)

De los cuales:

Número de días correspondientes a exposiciones con tarifa específica

Número de días correspondientes a exposiciones con entrada incluida en la del museo/colección museográfica

Número de días correspondientes a exposiciones con entrada gratuita

Número de días correspondientes a exposiciones de producción propia

En caso de entrada que permita su contabilización diferenciada, indíquese:

Número de visitantes a exposiciones temporales

D.3. OTRAS ACTIVIDADES

(En el supuesto de que el museo/colección museográfica haya realizado alguna o algunas de las siguientes actividades, con independencia del lugar concreto de su realización, marque con una X. Si el recuadro correspondiente se mantiene en blanco, se considerará que no se ha realizado la correspondiente actividad. Actividades educativas comprende Talleres, Representaciones de teatro y similares).

Actividades educativas

En caso afirmativo, indicar tipo:

Para niños

Para minorías étnicas

Para personas mayores

Para personas discapacitadas

Para familias

Otras

Conciertos

Conferencias

Cursos/seminarios/jornadas

Proyecciones

Otras

D.4. PUBLICACIONES (Incluye cualquier tipo de soporte)

(En el supuesto de que el museo/colección museográfica haya realizado alguna o algunas de las siguientes publicaciones, marque con una X. Si el recuadro correspondiente se mantiene en blanco, se considerará que no se ha realizado el correspondiente tipo de publicación)

D.4.1. PUBLICACIONES EDITADAS EN 2002

(Número de títulos)

Publicaciones periódicas

Catálogos científicos

Material didáctico

Material divulgativo

Guías

(En caso de respuesta afirmativa a edición de guías, márquese con una X en los recuadros correspondiente/s)

En castellano

En alemán

En lengua propia C.A.

En otra lengua de la U.E.

En inglés

En japonés

En francés

En otra lengua distinta

D.4.2. DISPONIBILIDAD DE PUBLICACIONES EN 2002

(Es el caso de publicaciones editadas en cualquier año, y disponibles durante el año 2002)

(Número de títulos)

Publicaciones periódicas

Catálogos científicos

Material didáctico

Material divulgativo

Guías

(En caso de respuesta afirmativa a edición de guías, márquese con una X en los recuadros correspondiente/s)

En castellano

En alemán

En lengua propia C.A.

En otra lengua de la U.E.

En inglés

En japonés

En francés

En otra lengua distinta

E. PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN EN 2002 (Se refiere al número de personas empleadas en la última semana del año 2002)

El museo/colección museográfica indicará el número de personas de cada categoría, de acuerdo con su género y tipo de dedicación.

Se considera tiempo completo la jornada establecida en la correspondiente legislación al respecto.

La suma de las personas por cada categoría según género y según dedicación ha de ser igual al número total de personas por cada categoría (total horizontal).

El **total general** ha de coincidir con la **suma del número total de personas (total vertical)**.

Personal remunerado con empleo de carácter permanente (1)

	TOTAL PERSONAS	GÉNERO		DEDICACIÓN		
		HOMBRES	MUJERES	TIEMPO COMPLETO	IGUAL O MÁS DE MEDIA JORNADA	MENOS DE MEDIA JORNADA
Director/a (no se duplicará en los restantes apartados)						
Personal técnico (Conservadores, ayudantes, restauradores, bibliotecarios)						
Personal administrativo (Gerentes, administradores, secretarios...)						
Personal mantenimiento y limpieza (Electricistas, fontaneros, carpinteros...)						
Personal de vigilancia y seguridad						
Otro						
TOTAL GENERAL						

(1) *Personal remunerado con empleo de carácter permanente*: personas empleadas con carácter fijo y que reciben remuneración por el trabajo que realizan en el museo/colección museográfica. Se incluyen los funcionarios y los contratados con carácter fijo.

Personal remunerado con contrato temporal (2)

	TOTAL PERSONAS	GÉNERO		DEDICACIÓN		
		HOMBRES	MUJERES	TIEMPO COMPLETO	IGUAL O MÁS DE MEDIA JORNADA	MENOS DE MEDIA JORNADA
Director/a (no se duplicará en los restantes apartados)						
Personal técnico (Conservadores, ayudantes, restauradores, bibliotecarios)						
Personal administrativo (Gerentes, administradores, secretarios...)						
Personal mantenimiento y limpieza (Electricistas, fontaneros, carpinteros...)						
Personal de vigilancia y seguridad						
Otro						
TOTAL GENERAL						

(2) *Personal remunerado con contrato temporal*: personas con contrato no fijo de cualquier modalidad y duración, que reciben remuneración por el trabajo que realizan en el museo/colección museográfica. No están incluidos en este apartado los becarios y los estudiantes en prácticas.

Personal no remunerado por su trabajo específico en el museo/colección museográfica (3)

	TOTAL PERSONAS	GÉNERO		DEDICACIÓN		
		HOMBRES	MUJERES	TIEMPO COMPLETO	IGUAL O MÁS DE MEDIA JORNADA	MENOS DE MEDIA JORNADA
Director/a (no se duplicará en los restantes apartados)						
Personal técnico (Conservadores, ayudantes, restauradores, bibliotecarios)						
Personal administrativo (Gerentes, administradores, secretarios...)						
Personal mantenimiento y limpieza (Electricistas, fontaneros, carpinteros...)						
Personal de vigilancia y seguridad						
Otro						
TOTAL GENERAL						

(3) *Personal no remunerado por su trabajo específico en el museo/colección museográfica:* personas que, realizando tareas propias de cualquiera de las categorías profesionales que se detallan, no reciben remuneración por ello, debido a que es personal propio de la institución que gestiona el museo/colección museográfica. Está incluido en este apartado el personal eclesiástico, militar, universitario u otro personal en situación equivalente.

Personal voluntario (4)

	TOTAL PERSONAS	GÉNERO		DEDICACIÓN		
		HOMBRES	MUJERES	TIEMPO COMPLETO	IGUAL O MÁS DE MEDIA JORNADA	MENOS DE MEDIA JORNADA
Personal técnico (Conservadores, ayudantes, restauradores, bibliotecarios)						
Personal administrativo (Gerentes, administradores, secretarios...)						
Personal mantenimiento y limpieza (Electricistas, fontaneros, carpinteros...)						
Personal de vigilancia y seguridad						
Otro						
TOTAL GENERAL						

(4) *Voluntarios:* personas ajenas a la institución que realizan tareas no remuneradas con carácter altruista.

Becarios o estudiantes en prácticas

¿Ha tenido el museo/colección museográfica becarios o estudiantes en prácticas?

(En caso afirmativo, marque con una X)

Si la respuesta ha sido afirmativa, indique número

EXPLICACIÓN SOBRE LA CUMPLIMENTACIÓN DEL APARTADO G. DATOS ECONÓMICOS

Ingresos

Entradas: Ingresos anuales por venta de entradas.

Subvenciones públicas: Cantidades sin contraprestación concedidas a la institución para su aplicación en el período de referencia, independientemente de que hayan sido o no percibidas en dicho período. No comprende las cantidades recibidas de su Administración gestora.

Gastos

Personal: Conjunto de retribuciones anuales devengadas por el personal al servicio del museo, comprendiendo los sueldos brutos y las cuotas pagadas a la Seguridad Social. No se incluirán en este apartado los servicios contratados.

Gastos corrientes en bienes y servicios: Gastos en suministros, consumos de energía, conservación y reparaciones ordinarias de los bienes inmuebles, material no inventariable, comunicaciones, impuestos y tributos, arrendamientos de inmuebles...

Adquisición de fondos museográficos: Desembolsos efectuados para la adquisición de bienes que se incorporan a la colección.

Otros gastos de inversión: Adquisición de terrenos, bienes inmuebles, bienes muebles inventariables y otros gastos de inversión en bienes inmateriales destinados al funcionamiento de los servicios.

F. SERVICIOS CONTRATADOS EN 2002

En el supuesto de que el museo/colección museográfica haya contratado total o parcialmente alguno o algunos de los siguientes servicios, marque con una X. Si el recuadro correspondiente se mantiene en blanco, se considerará que no se ha contratado el correspondiente servicio).

Conservación

Restauración

Documentación

Difusión

Gestión

Limpieza

Mantenimiento

Vigilancia de sala

Seguridad

Otros

(especificar)

--

G. DATOS ECONÓMICOS DE LA INSTITUCIÓN EN 2002 (euros)

G.1. FINANCIACIÓN/INGRESOS

G.1.1. ¿Se financia el museo/colección museográfica con cargo a presupuestos públicos de su Administración gestora?

(En caso afirmativo, marque con una X)

G.1.2. Ingresos generados por el propio museo/colección museográfica

Por entradas

--

Por otras ventas (tienda, derechos de reproducción, cesión de espacios)

--

Otros ingresos

--

G.1.3. ¿Recibe el museo/colección aportaciones por:

Subvenciones públicas (Total):

--

a) Unión Europea

--

b) Administración General del Estado

--

c) Administración Autónoma

--

d) Administración Local

--

e) Otras

--

Aportaciones privadas

(patrocinio, donaciones, etc.)

--

G.2. GASTOS TOTALES

Personal

--

Gastos corrientes en bienes y servicios

--

Inversiones (Total):

--

a) Adquisición de fondos museográficos

--

b) Inversión en obras en el inmueble

--

c) Otros gastos de inversión

--

H. FONDOS MUSEÍSTICOS

H.1. VOLUMEN DE FONDOS (a 31 de diciembre de 2002).

Si no se conoce el dato exacto, indicar una estimación aproximada.

Número total de fondos

a) Colección estable (número de fondos)
 De ellos, indicar el número de fondos depositados en otras instituciones

b) Número de fondos de otras instituciones que se encuentran depositados en este museo/colección museográfica

H.2. TRATAMIENTO TÉCNICO DE LOS FONDOS (a 31 de diciembre de 2002).

Número de fondos de la colección estable inventariados

Número de fondos de la colección estable incluidos en el catálogo sistemático

H.3. INGRESOS Y SALIDAS DE FONDOS DURANTE 2002

Total de ingresos

De los cuales:

En la colección estable

En depósito

Total de salidas

De las cuales:

Exposiciones temporales

Depósito

Restauración

Análisis científicos y técnicos

H.4. CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LOS FONDOS DE LA COLECCIÓN ESTABLE (a 31 de diciembre de 2002)

	N.º DE FONDOS
ARQUEOLOGÍA	
ARTE	
ARTES DECORATIVAS	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
CIENCIAS NATURALES	
ETNOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	
HISTORIA	
OTROS	
TOTAL DE FONDOS	

H.5. PORCENTAJE GLOBAL DE FONDOS EXPUESTOS AL PÚBLICO (a 31 de diciembre de 2002)

%

1. DATOS COMPLEMENTARIOS

I.1. MUSEO MATRIZ

(En caso de tener museos filiales, secciones/anexos, enumérelos e indique sus datos).

I.1.1. Filiales

Museo filial 1

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

Museo filial 2

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

Museo filial 3

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

I.1.2. Secciones /Anexos

Sección /Anexo 1

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

Sección /Anexo 2

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

Sección /Anexo 3

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

Sección /Anexo 4

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

Sección /Anexo 5

Nombre: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Provincia: _____
Horario diario más habitual: _____

I.2. MUSEO FILIAL

(En caso de ser museo filial, indique el museo matriz del que depende).

Museo matriz _____
Nombre: _____
Dirección: _____
Municipio: _____

J. OBSERVACIONES